

Villavicencio, Meta, enero 27 de 2026

Doctor,

JORGE ANDRÉS BAQUERO VANEGAS

DIRECTOR EJECUTIVO.

ASOCIACIÓN SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO

"ASOSUPRO"

Carrera 33 N° 37 - 35 Centro

Ref. Presentación Propuesta de Servicios Profesionales.

Cordial saludo,

Por medio de la presente, yo, **JULIAM CAMILO CARDENAS DONCEL**, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.121.853.431 de Villavicencio, Arquitecto, me permito presentar a consideración de la **ASOCIACIÓN SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO – ASOSUPRO** propuesta para la "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL APOYO A LA SUPERVISIÓN DE LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, SOCIAL Y AMBIENTAL DEL PROYECTO DE MEJORAMIENTO Y ADECUACIÓN DE LAS INSTALACIONES DE LA BIBLIOTECA MUNICIPAL CARLOS MARIA HERNANDEZ DEL MUNICIPIO DE ACACÍAS, META", de conformidad con los requerimientos establecidos por la Entidad.

Declaro bajo mi propia responsabilidad:

1. En caso de resultar favorecido dentro del proceso de selección, suscribiré el contrato respectivo y me obligo a cumplir íntegramente con lo pactado en el correspondiente negocio jurídico, conforme a las condiciones establecidas por la Entidad y la normatividad vigente.
2. Conozco el estudio de conveniencia elaborado por la Entidad, así como las condiciones allí previstas y las establecidas en la legislación colombiana aplicable, las cuales aceptó de manera expresa, libre e incondicional.
3. La información suministrada en los documentos que integran la presente oferta es veraz, completa y exacta, comprometiéndose por su contenido y garantizando la autenticidad de los datos e informaciones aportadas.
4. Declaro que no me encuentro incurso(a) en ninguna de las causales de inhabilidad o incompatibilidad previstas en la Constitución Política, en la Ley 80 de 1993 y en sus normas reglamentarias y complementarias, ni figuro inscrito(a) en el Boletín de Responsables Fiscales, de conformidad con lo dispuesto en el numeral 4 del artículo 38 de la Ley 734 de 2002, en concordancia con el artículo 60 de la Ley 610 de 2000, que me impidan participar en procesos de contratación estatal y suscribir contratos con entidades públicas.

Considero que reúno las condiciones de idoneidad, experiencia y capacidad exigidas en el proceso de contratación, por las siguientes razones:

Cuento con la formación académica, la experiencia y los conocimientos técnicos y profesionales suficientes para ejecutar de manera adecuada y oportuna las actividades requeridas para el cumplimiento del objeto del contrato, conforme a los términos de referencia, el estudio de conveniencia y la normatividad vigente aplicable. A continuación daré a conocer mi experiencia específica:

SECTOR (PÚBLICO O PRIVADO)	TIEMPO	
	AÑO	MES
SECTOR PÚBLICO	0	7
SECTOR PRIVADO	4	11

Obligaciones como contratista

En caso de resultar favorecido(a) dentro del proceso de selección, suscribiré el contrato respectivo y me obligo a cumplir de manera integral, oportuna y conforme a la normatividad vigente, con las siguientes obligaciones:

OBLIGACIONES GENERALES:

1. Ejecutar el contrato de acuerdo con lo pactado y realizar las labores en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción o condiciones diversas a aquellas que requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad.
2. El/la contratista no podrá, hacer uso, ni difundir, reproducir total o parcialmente, almacenar y envía por dispositivos electrónicos, comercializar o publicar en páginas o redes sociales, de los eventos y actividades que son usadas para la socialización y divulgación de la oferta institucional, obligándose a mantener la confidencialidad de estas, la cual dará a conocer periódicamente en su informe de actividades.
3. Guardar la debida reserva de los asuntos de los cuales conozca con ocasión de la ejecución del presente contrato.
4. Presentar los informes de ejecución contractual y la correspondiente cuenta de cobro de manera mensual, conforme al cronograma establecido por la Entidad contratante.
5. Realizar el pago de los aportes al sistema general de seguridad social integral (Salud, Pensión y Riesgos Laborales) de acuerdo con el IBC correspondiente.
6. Suscribir las actas y documentos necesarios para el desarrollo del objeto contractual.
7. Obrar con transparencia, moralidad, diligencia y buena fe en todas las actuaciones que se emanen con ocasión a la actividad contractual.
8. No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la ley con el fin de obligarlo a hacer u omitir algún acto o hecho, informando inmediatamente a LA ENTIDAD y demás autoridades competentes cuando se presenten tales peticiones o amenazas.
9. Tener una cuenta corriente o de ahorros en una entidad bancaria para el efectivo desembolso de los honorarios pactados.
10. Responder por sus actuaciones u omisiones derivadas de la celebración del presente contrato y de la ejecución del mismo.

11. Asumir todos los costos que genere la suscripción y ejecución del presente contrato.
12. Informar oportunamente al supervisor toda novedad derivada del contrato.
13. Dar cumplimiento y participar según indicación del supervisor en la política integrada de gestión, que involucra (Seguridad y Salud en el Trabajo, Medio Ambiente y Calidad), el contratista deberá asumir los costos que impliquen las medidas de seguridad y salud en el trabajo.
14. Cumplir con la regulación especial aplicable para cada documento que se genere, administre o custodie, atendiendo a las políticas de archivística y de reserva o tratamiento especial de la información cuando ello aplique, teniendo en cuenta a su vez las directrices emitidas por la Entidad contratante.
15. Utilizar en debida forma las claves asignadas para el ingreso a los sistemas de información y gestión de la entidad, que requiera para la ejecución del contrato y al finalizar el mismo, informar para su desactivación y, garantizar la seguridad y reserva de la información conocida por estos u otros medios durante la ejecución del contrato.
16. Participar en las reuniones presenciales y/o virtuales que sean convocadas para la ejecución del contrato.
17. Abstenerse de emplear un lenguaje discriminatorio por razones de sexo, raza, origen nacional o familiar, lengua, religión, opinión política o filosófica, debiendo mantener una comunicación respetuosa con toda la comunidad, con ocasión a la ejecución del contrato.
18. Contar con todos los equipos y herramientas necesarios para la correcta ejecución del contrato celebrado.
19. Participar en las capacitaciones y/o cursos dictados por la función pública u órgano de carácter público o privado según requerimiento realizado por el supervisor del contrato.

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS:

1. Apoyar la Supervisión que realiza la Asociación Supradepartamental de Municipios para el Progreso - ASOSUPRO a la Interventoría para lo cual deberá realizar las actividades y procedimientos establecidos en el manual de supervisión vigente de la entidad y las demás normas que enmarcan las tareas de supervisión.
2. Propender o gestionar, el avance del proyecto hasta la terminación; para lo cual deberá proponer estrategias y ejecutar acciones de avance para lograr el saneamiento administrativo del proyecto que supervisa, acorde a concertación con la supervisión del contrato de prestación de servicios.
3. Para el ejercicio de apoyo de la supervisión al proyecto asignado tendrá como obligación convocar y asistir a los comités, notificar a la interventoría para el cumplimiento de sus obligaciones en cuanto a entrega de informes, seguimiento al proyecto, verificaciones de afiliación al sistema de seguridad social del personal de interventoría y las demás que permitan llevar reporte de la ejecución del proyecto a cargo.
4. Apoyar la supervisión mediante la realización de visitas de campo al sitio de ejecución del proyecto, orientadas a constatar el avance y el cumplimiento de las obligaciones contractuales de la interventoría conforme a la programación establecida, sin que dichas actividades impliquen certificación, aprobación técnica o validación definitiva de la ejecución, debiendo informar oportunamente las observaciones a la Dirección de Infraestructura.
5. Apoyar la elaboración de las respuestas a las solicitudes formuladas por las entidades de control, el Departamento Nacional de Planeación (DNP), las veedurías ciudadanas y la comunidad en general, relacionadas con el avance del proyecto a cargo, en coordinación con la Dirección de Infraestructura y con base en la información suministrada por las áreas competentes.
6. Coordinar mediante la convocatoria, notificación y solicitud con la Dirección Jurídica para los procesos de posibles incumplimientos por parte del contratista de interventoría y obra.
7. Coordinar, evaluar y tramitar, en conjunto con la Dirección de Infraestructura, las actuaciones requeridas para garantizar la adecuada ejecución del proyecto, como apoyo a las funciones y obligaciones inherentes al cargo de Director de Infraestructura de la Asociación Supradepartamental de Municipios para el Progreso - ASOSUPRO.

8. Solicitar a la interventoría la correcta revisión técnica, administrativa y financiera de los informes del contratista de obra y de sus anexos, conforme a los lineamientos y requerimientos de la Entidad, informando que el eventual incumplimiento podrá generar la activación de los procedimientos contractuales correspondientes, actividad que se ejercerá como apoyo a la supervisión y en articulación con la Dirección de Infraestructura de la Asociación Supradepartamental de Municipios para el Progreso - ASOSUPRO.
9. Revisar, como apoyo a la supervisión, los informes de interventoría y las solicitudes de modificaciones, suspensiones, prórrogas y demás trámites asociados a los contratos de interventoría, verificando el cumplimiento formal de los requisitos exigidos por la Entidad y presentando las observaciones correspondientes al supervisor y a la Dirección de Infraestructura. La suscripción conjunta de los documentos tendrá carácter de constancia de revisión y acompañamiento.
10. Solicitar al contratista de interventoría el reporte mensual de la inversión ejecutada, con el fin de registrar el avance físico y financiero del proyecto en la plataforma tecnológica del Departamento Nacional de Planeación (DNP) para la gestión y seguimiento de proyectos financiados con recursos del Sistema General de Regalías (SGR), de conformidad con los lineamientos y periodicidad establecidos, y con base en la información suministrada por los responsables competentes.
11. Informar de forma inmediata al supervisor y por escrito al contratante la ocurrencia o sobrevinencia de cualquier causal de inhabilidad o incompatibilidad consagrada en la Constitución Política y la ley, que resulte aplicable y pueda incidir en la ejecución del contrato.
12. Atender y acatar las instrucciones impartidas por el supervisor del contrato, así como las solicitudes formuladas por el interventor, siempre que se encuentren relacionadas con el objeto contractual, las obligaciones y se ajusten a la normatividad vigente.

PROPUESTA ECONÓMICA

Ofrezco prestar los servicios necesarios para el cumplimiento del objeto contractual por un plazo de CUATRO (4) meses, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, por un valor total que será cancelados mensualmente, cada uno por la suma de SEIS MILLONES DE PESOS (\$6.000.000,00 M/CTE), previa verificación del cumplimiento de los requisitos, condiciones y entregables exigidos por la Entidad.

De igual manera manifiesto, bajo la gravedad de juramento, que me encuentro debidamente afiliado(a) y al día en los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, a través de las siguientes entidades administradoras:

Salud (EPS): Cajacopi

Pensiones (AFP): Protección

y, Así mismo, declaro que cumpliré de manera permanente y oportuna con las obligaciones legales en materia de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral durante toda la ejecución del contrato.

RELACIÓN DE DOCUMENTOS QUE ACREDITAN IDONEIDAD Y EXPERIENCIA:

1. Hoja de vida validada en SIGEP-previo a la radicación de solicitud
2. Soportes de la hoja de vida(formación y experiencia, debe coincidir la información con la hoja de vida del SIGEP)
3. Declaración juramentada de bienes de la función pública
4. Tarjeta profesional (cuando aplique)
5. Certificado de vigencia profesional(cuando aplique)

6. Fotocopia de la cedula
7. Fotocopia Libreta militar(cuando aplique)
8. Certificado médico de ingreso legible (cuya vigencia máxima es por tres (3) años, de acuerdo con lo contemplado en el artículo 18 del Decreto 723 de 2013).
9. Copia del Registro Único Tributario (Impresión no mayor a 30 días)
10. Certificación bancaria(Expedición no mayor a 30 días)
11. Certificado de paz y salvo de seguridad social (Expedido por revisor fiscal (Persona jurídica) o representante legal)
12. Certificado de salud y fondo de pensión (Expedición no mayor a 30 días) o copia de la planilla en la que conste el pago del aporte del mes en el que se firma el contrato.
13. Antecedentes fiscales, disciplinarios, judiciales y RNMC(Expedición no mayor a 30 días)
14. Antecedentes de deudores morosos REDAM(Expedición no mayor a 30 días)

Sin otro particular,


JULIAM CAMILO CARDENAS DONCEL
ARQUITECTO
Email: Juliamcardenasdoncel@gmail.com



FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1

DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO CARDENAS	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA) DONCEL	NOMBRES JULIAM CAMILO
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN C.C. ☒ C.E. ☐ PAS ☐ No. 1121853431	GENERO F ☐ M ☒ NB ☐	NACIONALIDAD COL. ☒ EXTRANJERO ☐ PAÍS COLOMBIA
LIBRETA MILITAR PRIMERA CLASE ☐ SEGUNDA CLASE ☐	NÚMERO 1121853431	D.M. 5
FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO FECHA DÍA 23 MES 06 AÑO 1989 PAÍS COLOMBIA DEPTO META MUNICIPIO VILLAVICENCIO	DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA CALLE 4 B 34 A 54 casa PAÍS COLOMBIA DEPTO META MUNICIPIO VILLAVICENCIO TELÉFONO 3202233646 EMAIL juliamcardenasdoncel@gmail.com	

2

FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO		EDUCACION MEDIA	
PRIMARIA					SECUNDARIA					MEDIA	FECHA DE GRADO			
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	MES	12	AÑO	2005

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN Estricto ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA) TL (TECNOLÓGICA) TE (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA) UN (UNIVERSITARIA)

ES (ESPECIALIZACIÓN) MG (MAESTRÍA O MAGISTER) DOC (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		Nº. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
PREGRADO	10	X		ARQUITECTURA	06	2016	A7552016-1121853431

3

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN Estricto ORDEN CRONOLÓGICO; EN LA MODALIDAD, ESCRIBA:

INF (EDUCACIÓN INFORMAL) TR_DES (EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO)

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

INSTITUCIÓN	MODALIDAD	No. TOTAL HORAS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULOS OBTENIDOS	TERMINACIÓN	
			SÍ	NO		MES	AÑO

4

IDIOMAS

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (R), BIEN (B) O MUY BIEN (MB)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB

5

EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA DIEGO NUPAN S.A.S ZOMAC				PÚBLICA X		PRIVADA X		PAÍS COLOMBIA				
DEPARTAMENTO PUTUMAYO			MUNICIPIO MOCOA					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD				
TELÉFONOS 428598			FECHA DE INGRESO Día 11 Mes 01 Año 2021					FECHA DE RETIRO Día 22 Mes 12 Año 2023				
CARGO O CONTRATO ACTUAL ARQUITECTO - DISEÑADOR			DEPENDENCIA AREA DE ARQUITECTURA					DIRECCIÓN CARRERA 67 22 BARRIO CENTRO				
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD GOBERNACION DE META				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA				
DEPARTAMENTO META			MUNICIPIO VILLAVICENCIO					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD				
TELÉFONOS 6818500			FECHA DE INGRESO Día 15 Mes 10 Año 2020					FECHA DE RETIRO Día 19 Mes 12 Año 2020				
CARGO O CONTRATO ACTUAL ARQUITECTO			DEPENDENCIA DIRECCIÓN DE GESTION DE RIESGOS Y					DIRECCIÓN CARRERA 33 38 45				

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR													
EMPRESA O ENTIDAD GOBERNACION DE META				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA					
DEPARTAMENTO META		MUNICIPIO VILLAVICENCIO						CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD					
TELÉFONOS 6818500		FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
		Día	03	Mes	04	Año	2020	Día	02	Mes	09	Año	2020
CARGO O CONTRATO ACTUAL ARQUITECTO		DEPENDENCIA DIRECCION DE GESTION DE RIESGOS Y						DIRECCIÓN CARRERA 33 38 45					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR													
EMPRESA O ENTIDAD CONSUORIENTE.SAS				PÚBLICA		PRIVADA X		PAÍS COLOMBIA					
DEPARTAMENTO META		MUNICIPIO VILLAVICENCIO						CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD					
TELÉFONOS 3114770272		FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
		Día	03	Mes	09	Año	2018	Día	14	Mes	06	Año	2019
CARGO O CONTRATO ACTUAL ARQUITECTO		DEPENDENCIA DISEÑO						DIRECCIÓN CALLE 17 37 I 59					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR													
EMPRESA O ENTIDAD G&E INGENIEROS CIVILES				PÚBLICA		PRIVADA X		PAÍS COLOMBIA					
DEPARTAMENTO META		MUNICIPIO VILLAVICENCIO						CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD					
TELÉFONOS 6784774		FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
		Día	02	Mes	10	Año	2017	Día	31	Mes	08	Año	2018
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA		DEPENDENCIA DISEÑO						DIRECCIÓN CARRERA 28 46 73 El Triangulo					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR													
EMPRESA O ENTIDAD GLOBAL SERVICIOS INTEGRALES SAS				PÚBLICA		PRIVADA X		PAÍS COLOMBIA					
DEPARTAMENTO CAQUETÁ		MUNICIPIO FLORENCIA						CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD					
TELÉFONOS 3204090788		FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
		Día	07	Mes	12	Año	2016	Día	21	Mes	05	Año	2017
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA		DEPENDENCIA DISEÑO						DIRECCIÓN CARRERA 13 11 47 centro					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR													
EMPRESA O ENTIDAD JIMMY GUALTEROS ZAPATA				PÚBLICA		PRIVADA X		PAÍS COLOMBIA					
DEPARTAMENTO META		MUNICIPIO VILLAVICENCIO						CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD					
TELÉFONOS 3202732582		FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
		Día	10	Mes	07	Año	2016	Día	10	Mes	03	Año	2017
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA		DEPENDENCIA DISEÑO						DIRECCIÓN CALLE 17 37I 59					

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD CONSUORIENTE.SAS				PÚBLICA		PRIVADA X		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO META			MUNICIPIO VILLAVICENCIO					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 6836360			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	01	Mes	06	Año	2014	Día	15	Mes	08	Año	2015
CARGO O CONTRATO ACTUAL RESIDENTE DE OBRA			DEPENDENCIA RESIDENTE DE OBRA					DIRECCIÓN CALLE 17 37 I 59						

6

EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE														
INSTITUCIÓN EDUCATIVA				PÚBLICA		PRIVADA		PAÍS						
DEPARTAMENTO			MUNICIPIO					CORREO ELECTRÓNICO						
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día:		Mes:		Año:		Día:		Mes:		Año:	
AREA DE CONOCIMIENTO			NIVEL EDUCATIVO					DIRECCIÓN						

7

TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	0	7
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	4	11
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	1	9
EXPERIENCIA DOCENTE	0	0

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

8

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI NO X ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 56. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento

William Cardenas Ponce

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

9

OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

LÍNEA GRATUITA DE ATENCIÓN AL CLIENTE No. 018000917770 PÁGINA WEB: www.funcionpublica.gov.co



La República de Colombia
El Ministerio de Educación Nacional
Y en su nombre el:

Instituto Departamental de Media
Antonia Santos - Casd
Villavicencio - Meta

Autorizado por la Secretaría de Educación del Departamento del Meta, mediante Ordenanza No. 481 de Diciembre 17 de 2001 y según Resolución No. 8713 de Noviembre 25 de 2004

Confiere a:

Julían Camilo Cárdenas Doncel
Identificado (a) con T.F. No. 890623 - 58549 de Villavicencio (Meta)

El Título de

Bachiller Técnico
Con Especialidad en
Procesamiento Y Conservación De Alimentos

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de educación media técnica (Artículos 28 - 32 y 33 Ley 115 de 1994) Según los planes y programas vigentes.


Rectora


Secretaria

Anotado al Folio No. 29 Libro para Control Interno de Diplomas No. 1

Dado en Villavicencio, a los 2 días del mes de Diciembre de 2005

No requiere registro de la Secretaría de Educación, según Decreto 921 del 6 de mayo de 1994 y 2150 del 5 de Diciembre de 1995, de la Presidencia de la República.

Instituto Departamental de Media Antonia Santos - CASD

Acta Individual de Grado

En la ciudad de Villavicencio, a los dos (2) días del mes de diciembre del año dos mil cinco (2005) se reunieron, con el fin de formalizar la graduación de los estudiantes de último grado, las suscritas Rectora y Secretaria Académica en la Rectoría del INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE MEDIA ANTONIA SANTOS – CASD, Jornada Diurna. Institución aprobada hasta nueva visita en el nivel de Educación Media Académica y Media Técnica por la Secretaría de Educación Municipal de Villavicencio, para otorgar el TÍTULO DE BACHILLER ACADÉMICO CON PROFUNDIZACIÓN EN CIENCIAS NATURALES Y BACHILLER TÉCNICO CON ESPECIALIDADES EN ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS NATURALES, AGROINDUSTRIA, COMERCIO Y PROCESAMIENTO Y CONSERVACIÓN DE ALIMENTOS, según Resolución No. 8773 del 25 de noviembre de 2004.

Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los alumnos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al nivel de Educación Media Académica y Técnica, se procedió a otorgar el:

**TÍTULO DE
BACHILLER TÉCNICO**

CON ESPECIALIZACIÓN EN PROCESAMIENTO Y CONSERVACIÓN DE ALIMENTOS

Al graduando cuyos nombres, apellidos y número de identificación se relacionan a continuación:

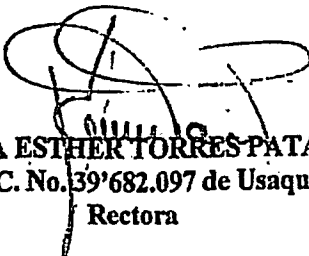
JULIÁN CAMILO CÁRDENAS DONCEL
T.I. No. 890623 – 58549 de Villavicencio (Meta)

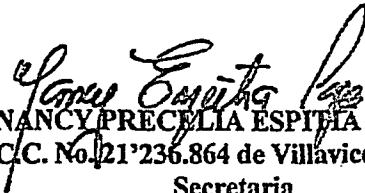
Es fiel copia tomada del Acta Original General No. 10 de fecha dos (2) de diciembre de 2005, que consta de 177 estudiantes graduados que comienzan con el nombre de OSCAR ANDRÉS ACOSTA JARAMILLO y se cierra con el nombre de JESÚS DAVID VILLALOBOS HERNÁNDEZ.

Firmada por MARÍA ESTHER TORRES PATAQUIVA (Rectora) y NANCY PRECELIA ESPITIA LÓPEZ (Secretaria)

Dada en Villavicencio – Meta, a los dos (2) días del mes de diciembre de 2005

Firmada y Sellada


MARÍA ESTHER TORRES PATAQUIVA
C.C. No. 39'682.097 de Usaquén
Rectora


NANCY PRECELIA ESPITIA LÓPEZ
C.C. No. 21'236.864 de Villavicencio
Secretaria

NOTA: SEGÚN DECRETO No. 1024 DEL 15 DE ABRIL DE 1982. NO REQUIERE AUTENTICACIÓN DE FIRMAS.

República de Colombia



La Rectoría y Claustro

de la

Corporación Universitaria del Meta

En virtud de la autorización que le confiere la Ley y sus propios reglamentos y en la atención
requiere el Alumno señor (a)

Juliam Camilo Cardenas Boncel

Natural de Villavieja (Meta) y con C.C. No. 1.121.853.431 de Villavieja ha cursado la totalidad de las
asignaturas y realizando las prácticas que previene el plan de estudios de la carrera profesional de:

Arquitectura

y ha sido aprobada en todos los exámenes, le confiere el título de:

Arquitecto

En fe de lo cual expedimos el presente Diploma y para que conste lo firmamos y sellamos con el sello
de la universidad, en esta ciudad de Villavieja a los 27 días del mes de Junio del año de gracia del
Señor de 2016.

El Presidente
[Firma]

La Rectoría
[Firma]

Decano
[Firma]

El presente Diploma No. 12249 del 5 de agosto del 1985, expedido por el Ministerio de Educación Nacional de la República de Colombia, Registrado en el Libro de Actas de
Actas del Libro No. 6123 del Libro de Actas No. 1 de esta universidad, ha sido reconocido con las decretos 2150 de 1993 y 635 de 1996 la Materialidad esta autorizada
para que sea el registro de las títulos profesionales que expide Villavieja.

El Secretario General

[Firma]



No. 5123

CORPORACION UNIVERSITARIA DEL META

Acta de Grado N° 5123

El Consejo Superior de la Corporación Universitaria del Meta, en su sesión ordinaria del día 24 de Junio de 2016, Acta N° 051, considerando que:

JULIÁN CAMILO CÁRDENAS DONCEL

Con cédula de ciudadanía No. 1.121.853.431 de Villavicencio y natural de Villavicencio (Meta)

Cumplió satisfactoriamente todos los requisitos exigidos por la Ley, los estatutos y los reglamentos de la Universidad, resuelve otorgarle el título de:

ARQUITECTO

En nombre y representación de la CORPORACIÓN UNIVERSITARIA DEL META y previo juramento de rigor, la Rectora hizo entrega del DIPLOMA correspondiente registrado en el folio N° 5123 del Libro N° 1 de Diplomas.

En testimonio de lo anterior se firma la presente Acta de Grado, en la ciudad de Villavicencio, el día 27 de Junio de 2016.

Opción de Grado: Diplomado en Gerencia en Obras.

La Rectora,

Doy Fe,

Secretario General

El Decano,



INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA DIEGO NUPAN S.A.S. ZOMAC
Nit. 901339582
MOCOCA – PUTUMAYO

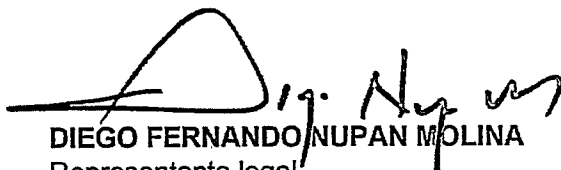
Certifica que:

Que el señor Julián Camilo Cárdenas Doncel, identificado con cedula de ciudadanía No.1.121.853.431 de Villavicencio, prestó sus servicios en esta empresa como Arquitecto – Diseñador.

Las anteriores actividades las realizo desde el 11 de enero de 2021 hasta el 22 de diciembre del 2023, con una modalidad de contrato por obra o labor contratada, devengando honorarios por valor de **CUATRO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$4.500.000)** pagaderos de forma Mensual.

La presente se expide en la ciudad de Mocoa, a los veintiséis (26) días del mes de diciembre de 2023 a solicitud del interesado.

Firma


DIEGO FERNANDO NUPAN MOLINA
Representante legal



FEDELONJAS
FEDERACIÓN COLOMBIANA DE LOMBREROS DE NEGOCIOS RAZ

Carrera 6 No. 7-22/ Barrio Centro
Tel: (8) 429 5985 / Cel: 314 300 5162
E-mail: numo2050@gmail.com
Mocoa - Putumayo

LA GERENTE DE ASUNTOS CONTRACTUALES DE LA SECRETARIA JURIDICA DEL DEPARTAMENTO DEL META

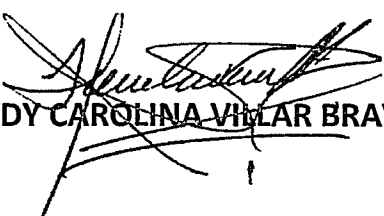
CERTIFICA:

Que, revisada la base de datos de la Gerencia de Asuntos Contractuales de la Secretaría Jurídica se encuentra que **JULIAM CAMILO CÁRDENAS DONCEL**, identificado (a) con la cédula de ciudadanía No. 1.121.853.431 de Villavicencio (Meta), suscribió con el Departamento del Meta los siguientes contratos:

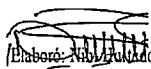
Contrato No.	1062 del 15 de octubre de 2020
Objeto:	REALIZAR ACOMPAÑAMIENTO Y ASISTENCIA TÉCNICA CON EL FIN DE FORTALECER LA CAPACIDAD LOGÍSTICA Y OPERATIVA DE LA DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES CON LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE UN ARQUITECTO.
Valor del contrato	\$ 7.117.500.00
Término de ejecución	Dos (2) meses y cinco (5) días
Fecha de iniciación	Octubre 15 de 2020
Fecha de finalización	Diciembre 19 de 2020
Supervisor	Alexis Adrián Ramírez C.C. 79.790.970 de Bogotá D.C.

Contrato No.	0435 del 30 de marzo de 2020
Objeto:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN ARQUITECTO PARA BRINDAR APOYO A LA DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO Y DESASTRES.
Valor del contrato	\$ 16.425.500.00
Término de ejecución	Cinco (5) meses
Fecha de iniciación	Abril 03 de 2020
Fecha de finalización	Septiembre 02 de 2020
Supervisor	Alexis Adrián Ramírez C.C. 79.790.970 de Bogotá D.C.

La presente certificación se expide con base en la minuta contractual, acta de inicio, acta de finalización y a solicitud del interesado (a) en la ciudad de Villavicencio, a los siete (7) días del mes de octubre del año dos mil veintitrés (2023).



HEYDY CAROLINA VILLAR BRAVO

Elaboró: 

Documento original - Versión única digital.
Firmado digitalmente por el sistema de Firma Mecánica Autógrafa Escaneada.
Gobernación del Meta <https://www.meta.gov.co>

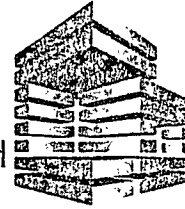


GOBERNACIÓN DEL META - Villavicencio/Meta

Línea Gratuita nacional: 01 8000 129 202

 www.meta.gov.co

1696894879



ConsuOriente SAS
CONSTRUCCIONES Y SUMINISTROS DEL ORIENTE
Nit. 900.536.921-4

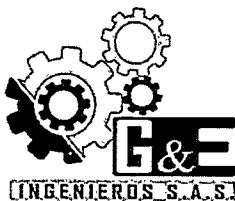
CERTIFICA

Que el señor **JULIAM CAMILO CARDENAS DONCEL**, identificado con cedula de ciudadanía N° **1.121.853.431** expedida en **VILLAVICENCIO-META**, trabaja como **ARQUITECTO** Diseñador para diferentes proyectos, desde 3 de septiembre del 2018 hasta el 14 de Junio del 2019, devengando un salario mensual de tres millones de pesos m/cte. (3.500.000).

La presente se expide en la ciudad de Villavicencio a solicitud del interesado a los dos (02) días del mes de julio de 2019

Atentamente,

LUIS FERNANDO CARDENAS DONCEL
Gerente
Dirección Calle 17 # 37 i 59
Pbx: (8) 6836360
Villavicencio - Colombia



G&E INGENIEROS CIVILES S.A.S
NIT. 900.650.555-9
R.L GIOVANNY PEREZ MORALES

CERTIFICACIÓN LABORAL

El suscrito, hace constar que el señor **JULIAM CAMILO CARDENAS DONCEL** identificado con cedula de ciudadanía número **1.121.853.431** de Villavicencio, trabajo como **ARQUITECTO Diseñador**, desde 2 de octubre del 2017 hasta el 31 de agosto del 2018 , devengando un salario mensual de tres millones de pesos m/cte. (3.000.000).

La presente se expide en la ciudad de Villavicencio a solicitud del interesado a los catorce (14) días del mes de septiembre



ROLAN GIOVANNY PEREZ MORALES
Representante Legal

CARRERA 28 No 46-73 EL TRIANGULO BARRIO CAUDAL ORIENTAL
VILLAVICENCIO

Tel: 678 4774 – Cel: 314 302 9379

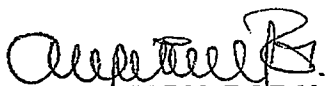


GLOBAL SERVICIOS INTEGRALES S.A.S
NIT. 828.001.589-4

LA SUSCRITA DIRECTORA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA CERTIFICA:

Que el Arquitecto, **JULIAM CAMILO CARDENAS DONCEL** identificado con cedula de ciudadanía N. 1.121.853.431 expedida en Villavicencio - Meta y matricula profesional N A7552016-1121853431, laboró para esta empresa realizando actividades de *AJUSTE Y DISEÑO*, del contrato de obra pública N° 11-2014 cuyo objeto fue "AMPLIACION DEL CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL-CDI-MUNICIPIO DE PUERTO RICO CAQUETA ", desde el 07 de diciembre el 2016 hasta el 21 de mayo del 2017, cumpliendo a satisfacción con las labores asignadas.

Se expide por solicitud del interesado en Florencia a los 8 días del mes de Junio del 2017.


ANGELICA MARIA ROBAYO CASTILLO

DIRECCIÓN: CARRERA 13 No. 11-47 CENTRO
E Mail: carcoingenieria1@gmail.com
TELEFONO: N(8) 4364328-3204090788
CIUDAD: FLORENCIA – CAQUETÁ

JIMMY GUALTEROS ZAPATA
INGENIERO ELECTRICISTA
M.P. 20536744



A QUIEN CORRESPONDA

Mediante el presente documento, que suscribe **JIMMY GUALTEROS ZAPATA**, identificado con cedula de ciudadanía N° **86.043.229**, expedida en Villavicencio Meta, CERTIFICA que el señor **JULIAM CAMILO CARDENAS DONCEL** identificado con cedula de ciudadanía N° **1.121.853.431** expedida en Villavicencio meta, presto sus servicios profesionales de **Arquitecto**, desarrollando funciones de **DISEÑO** para diferentes proyectos, con modalidad de contratación mediante orden de servicios, desde el 10 de julio de 2016 hasta el 10 de marzo de 2017, con ingresos mensuales de \$ 2.500.000.

La presente constancia se expide a solicitud del interesado, a los 15 días del mes de mayo de 2017.

Cordialmente,


JIMMY GUALTEROS ZAPATA
C.C. 86.043.229 de Villavicencio
Cel: 320.273.25.82



ConsuOriente S.A.S

CONSTRUCCIONES Y SUMINISTROS DEL ORIENTE

Nit. 900.536.921-4

CERTIFICA

Que el señor **JULIAM CAMILO CARDENAS DONCEL**, identificado con cedula de ciudadanía N° **1.121.853.431** expedida en **VILLAVICENCIO-META**, presto los servicios como **RESIDENTE DE OBRA** para nuestra empresa **CONSUORIENTE S.A.S** desde el día 01 de Junio del 2014 hasta el 15 de agosto del 2015 con una asignación salarial de \$1.500.000 mensuales.

Se expide esta certificación a solicitud del interesado en la ciudad de Villavicencio-Meta, a los cinco (5) días del mes de enero del 2016.

Atentamente,

LUIS FERNANDO CARDENAS DONCEL

Gerente

Dirección Calle 17 # 37 i 59

Pbx: (8) 6836360

Villavicencio - Colombia

Tipo de declaración Fecha de publicación

Nombres y apellidos completos			
Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
JULIAM	CAMILO	CARDENAS	DONCEL

Documento de identificación	
Tipo CEDULA DE CIUDADANIA	Número 1121853431

Lugar de nacimiento			
País COLOMBIA	Departamento META	Municipio VILLAVICENCIO	

Lugar de domicilio			
País COLOMBIA	Departamento META	Municipio VILLAVICENCIO	

Nombre de la entidad/organismo/institución/persona jurídica pública o privada que presten función pública o servicios públicos o que administren, celebren contratos y ejecuten bienes o recursos públicos/Notarías/Curadurías/ u otra donde trabaje	ALCALDIA DE ACACIAS	
Lugar de sede		
País COLOMBIA	Departamento META	Municipio ACACIAS
Dirección ['Cra 14 No. 13-30 Centro - Acacias.']/		
Cargo o función que cumple	CONTRATISTA	

Tipo de sujeto obligado de acuerdo con el artículo 2 de la Ley 2013 de 2019: Persona natural y jurídica, pública o privada, que presten función pública, que presten servicios públicos respecto de la información directamente relacionada con la prestación del servicio público.

1. DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS.

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente mi declaración de bienes y rentas y manifiesto que los únicos bienes y rentas que poseo a la fecha, en forma personal o por interpuesta persona, son los que relaciono a continuación.

1.1. DE INGRESOS, BIENES Y ACREENCIAS.

Los ingresos y rentas que obtuve en el año gravable 2025 fueron:

CONCEPTO	VALOR
Salarios y demás ingresos laborales	\$46.000.000,00
Cesantías e intereses de cesantías	
Gastos de representación	
Arriendos	
Honorarios	
Otros ingresos y rentas	
TOTAL	\$46.000.000,00

Las cuentas bancarias de las que soy titular en Colombia y en el exterior son:

Tipo de cuenta	Sede de la cuenta (País)	Saldo total de la cuenta a diciembre 31 del año inmediatamente anterior
CUENTA DE AHORROS	COLOMBIA	\$8.000.000,00

Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

Tipo de bien	País	Departamento	Municipio	Valor
CARRO	COLOMBIA	META	VILLAVICENCIO	\$60.000.000,00

Mis acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

Concepto	Saldo
CREDITOS	\$10.000.000,00

1.2. PARTICIPACIÓN EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y/O ASOCIACIONES

Tengo participación en juntas, consejos o directivos: Sí ☐ No ☒

En la actualidad participo como miembro de las siguientes Juntas o Consejos Directivos:

Nombre entidad o institución	Órgano	Calidad de miembro	País

Tengo participación en corporaciones, sociedades y asociaciones: Sí ☐ No ☒

A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

Nombre corporación, sociedad o asociación	Tipo	Calidad de socio	País

1.3. DECLARACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE CARÁCTER PRIVADO

Tengo actividades económicas privadas: Sí ☐ No ☒

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma ocasional o permanente son las siguientes:

Detalle de las actividades	Forma participación

2. CONFLICTOS DE INTERÉS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente el registro de la información que puede ser susceptible de generarme un conflicto de interés, así como aquella relacionada con los intereses de mi cónyuge o compañero(a) permanente, parientes y socios de hecho o de derecho.

2.1. INFORMACIÓN DE CÓNYUGE O COMPAÑERO(A) PERMANENTE

Tengo cónyuge o compañero(a) permanente: Sí ☐ No ☒

Los intereses personales de mi cónyuge o compañero o compañera permanente son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño:

Sí ☐ No ☐

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido

Tipo documento

Número

Descripción del potencial conflicto de interés con su cónyuge o compañero(a) permanente:

2.2. INFORMACIÓN DE PARIENTES POR CONSANGUINIDAD, AFINIDAD Y CIVIL

Tengo parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil con intereses personales que son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño:

Sí ☐ No ☒

A continuación presento la información de los parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil que son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño.

De acuerdo con la Ley 2003 de 2019, los congresistas deben registrar sus parientes hasta el segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil si son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeñan.

Parentesco	Pariente	Tipo de documento de identidad	Documento de identidad	Descripción del potencial conflicto de interés

2.3. INTERÉS DIRECTO O ACTUACIONES DENTRO DEL AÑO ANTERIOR

Tuve intereses directos o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro y esto puede influir en mis decisiones y acciones en el desempeño de mi cargo actual:

Sí

☐

No

☒

Dentro del año anterior tuve interés directo o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro (nacional o extranjera), y a continuación describo cómo puede influir en las decisiones y acciones de mi cargo actual:

2.4. OTRAS INVERSIONES

Tengo fideicomisos en Colombia o en el exterior:

Sí

☐

No

☒

Los fideicomisos y encargos fiduciarios de los cuales soy constituyente o beneficiario en Colombia y en el exterior son:

Nombre del fideicomiso o encargo fiduciario	Calidad	Valor	País

Tengo inversiones en Colombia o en el exterior:

Sí

☐

No

☒

Las inversiones en bonos, fondos de inversión, fondos de ahorro voluntario y otras que tengo en Colombia y en el exterior son:

Tipo de inversión	Valor	País

2.5. DONACIONES QUE REPRESENTARON REDUCCIONES EN LA DECLARACIÓN DE RENTA

Realicé donaciones:

Sí

☐

No

☒

Las donaciones que me representaron reducciones en la declaración de renta del último año gravable son:

Nombre entidad	Valor

2.6. POTENCIALES CONFLICTOS DE INTERÉS

Tengo potenciales conflictos personales de interés: Sí ☐ No ☒

Los conflictos de interés pueden generarse a partir de, por ejemplo:

- > Actividades y negocios que realiza o tiene con socio o socios de hecho o de derecho.
- > Establecimientos que posee.
- > Litigio o controversia ante autoridades administrativas o jurisdiccionales.
- > Haber hecho parte de listas de candidatos a cuerpos colegiados de elección popular.

Los potenciales conflictos personales de interés que tengo son:

Julian Cardenas Ponce



CONSEJO PROFESIONAL
NACIONAL DE ARQUITECTURA
Y SUS PROFESIONES AUXILIARES



Arquitecto

JULIAM CAMILO CARDENAS DONCEL

C.C. 1.121.853.431 de Villavicencio

Corporación Universitaria del Meta

Matrícula Profesional

A7552016-1121853431

Fecha de Expedición

26/08/2016

Esta tarjeta es el único documento idóneo que autoriza a su titular para ejercer la profesión de Arquitecto dentro de los parámetros establecidos por la Ley 435 de 1998, y demás normas complementarias con la materia. Este documento es intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Consejo Profesional Nacional de Arquitectura y sus Profesiones Auxiliares.

www.cpnaa.gov.co


Presidente CPNAA



Verifique la autenticidad de este documento
escaneando el Código QR.

Carrera 6 No. 26B - 85 Oficina 201
PBX: 3502700 ext. 101 - 124
info@cpnaa.gov.co
www.cpnaa.gov.co

A03590



E824382

CERTIFICA

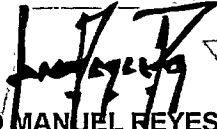
Que el Arquitecto JULIAM CAMILO CARDENAS DONCEL con cédula de ciudadanía No. 1121853431 de Villavicencio, registra Matrícula Profesional de Arquitectura No. A7552016-1121853431, expedida en cumplimiento de la Resolución No. 55 del 26 de Agosto de 2016 por el Consejo Profesional Nacional de Arquitectura y sus Profesiones Auxiliares., la cual se encuentra **VIGENTE**.

El profesional no registra ANTECEDENTES ni SANCIONES VIGENTES en el ejercicio de su profesión por parte del Consejo Profesional Nacional de Arquitectura y sus Profesiones Auxiliares.

La anterior información corresponde en su integridad con los datos del Registro de Arquitectos y Profesionales Auxiliares de la Arquitectura.

El presente certificado tiene una vigencia de seis (6) meses a partir de la fecha de su expedición.

Dado en Bogotá, D.C., a los 13 días del mes de Enero de 2026.



ALFREDO MANUEL REYES ROJAS
Director Ejecutivo

El presente es un documento público expedido electrónicamente con firma digital que garantiza su plena validez jurídica y probatoria, según lo establecido en la Ley 527 de 1999. Para verificar la firma digital, consulte las propiedades del documento original en formato .pdf. La falta de firma del titular no invalida el certificado.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento Ingrese a la página web
[<https://cpnaa.gov.co/verificacion-de-autenticidad-del-certificado-de-vigencia-profesional-digital>]
y digite el siguiente código de verificación **0L9JMVY**

Carrera 6 No. 26B-85 Oficina 201, Bogotá, D.C. – Colombia

PBX 601-3502700 Ext. 1101-1124

info@cpnaa.gov.co

www.cpnaa.gov.co

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NÚMERO **1.121.853.431**

CARDENAS DONCEL

APellidos **JULIAN CAMILO**

NOMBRES **JULIAN CARDENAS DONCEL**

FIRMA





FECHA DE NACIMIENTO **23-JUN-1989**

VILLAVICENCIO
(META)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.66
ESTATURA

O+
G.S. RH

M
SEXO

25-JUN-2007 VILLAVICENCIO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

INDICE DERECHO

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VÁZQUEZ



A-5200100-00952684-M-1121853431-20171107 0058410166A 1 6734689975

ORIGEN DE LA ESTADÍSTICA CIVIL

**FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
EJÉRCITO NACIONAL**



COMANDO DE RECLUTAMIENTO Y CONTROL RESERVAS

EL SUSCRITO OFICIAL DE ATENCIÓN AL USUARIO

CERTIFICA

Que el señor JULIAM CAMILO CARDENAS DONCEL identificado con Cédula de Ciudadanía No. 1121853431 presenta los siguientes datos referentes a la definición de su situación militar:

Primer Nombre:	JULIAM
Segundo Nombre:	CAMILO
Primer Apellido:	CARDENAS
Segundo Apellido:	DONCEL
Tipo Documento:	Cédula de Ciudadanía
Número Documento:	1121853431
Razón para el estado:	En Liquidación
Estado del ciudadano:	Por Liquidar

**ESTA CERTIFICACIÓN ES GRATUITA
NO ES VÁLIDA COMO DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN MILITAR
NO REEMPLAZA SU LIBRETA MILITAR**

Se firma y se expide en Bogotá D.C. a los 19 días del mes de agosto de 2025, a las 2:23:36 AM.

Cordialmente,

CR. JOAN MAURICIO DIAZ SANCHEZ

Generó: Sistema Fénix

Director de Reclutamiento - Ejército Nacional



PATRIA HONOR LEALTAD

COMANDO DE RECLUTAMIENTO DEL EJÉRCITO
Cra. 11 B No. 104*-64 (601) 4261420 Bogotá D.C.- Colombia





GUTSALUD CRC E IPS OCUPACIONAL

NIT: 901806991-2

Dir: Cr 19 N 39-04 Mz S C1 Barrio Paraíso

Teléfono: (608) 661 5756 - 320 9034515 - 317 8947340

Correo: comercial@gutsalud.com, gerencia@gutsalud.com

Web: www.gutsalud.com



CONCEPTO MÉDICO OCUPACIONAL

Nº 4.299

FECHA Y CIUDAD DE REALIZACIÓN DEL EXÁMEN			TIPO DE EXÁMEN MÉDICO OCUPACIONAL	
24 DÍA	10 MES	2025 AÑO	EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL PRE INGRESO ENFASIS OSTEOMUSCULAR	
VILLAVICENCIO (META, COLOMBIA)				
Ciudad				
DATOS DE LA EMPRESA DONDE LABORA, LABORARÁ O LABORO EL TRABAJADOR O ASPIRANTE				
PARTICULARES CONTADO			PARTICULARES	
Nombre de la empresa			Empresa en misión	
DATOS DEL TRABAJADOR / ASPIRANTE (Tipo de Documento de Identificación CC, Cedula de Ciudadanía, CE, Cedula de Extranjería, TL, Tarjeta de Identidad, PT, Pasaporte)				
CARDENAS DONCEL JULIAN CAMILO			Genero	Edad
Apellidos y Nombres			MASCULINO	36 AÑOS 4 MESES 1 DÍAS
			CC	1121853431
			Tipo	Número
Cargo				
PARTICULAR				
CONCEPTO DE APTITUD OCUPACIONAL				
PACIENTE CON CAPACIDAD LABORAL CONSIDERADA NORMAL				
Observaciones: NO APLICA				
N/A NO SE EVALUARÁN REQUISITOS DE SALUD (Alturas, Espacios Confinados, Manipular Alimentos)				
RESTRICCIONES LABORALES			TIPO	RECOMENDACIONES
SIN RESTRICCIONES LABORALES			NO APLICA	NO APLICA
El concepto de Aptitud se definió a partir de los siguientes exámenes practicados:				
EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL PRE INGRESO ENFASIS OSTEOMUSCULAR ✓				
RECOMENDACIONES MÉDICAS		RECOMENDACIONES OCUPACIONALES		HABITOS Y ESTILO DE VIDA SALUDABLES
USO DE EPP				HABITOS SALUDABLES
				NO FUMAR
OTRAS OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES				
USO DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL, PAUSAS ACTIVAS, HABITOS Y ESTILOS DE VIDA SALUDABLE, CAPACITACIÓN EN RIESGOS LABORALES, CONOCER Y CUMPLIR LAS NORMAS DE SEGURIDAD DE LA EMPRESA				
Consentimiento Informado del Aspirante o Trabajador: autorizo al doctor(a) abajo mencionado a realizar mi examen médico ocupacional registrado en este documento. El doctor(a) abajo mencionado me ha explicado la naturaleza y propósito del examen. He comprendido y he tenido la oportunidad de analizar el propósito, los beneficios, la interpretación, las limitaciones, y riesgos del examen médico a partir de la asesoría brindada. Entiendo que la realización de este examen es voluntaria y que tuvo la oportunidad de retirar mi consentimiento en cualquier momento. Fui informado de las medidas para proteger la confidencialidad de mis resultados. Las respuestas dadas por mí en este examen son completas y verdícas. Autorizo al doctor(a) para que suministro a las personas o entidades contempladas en la legislación vigente, la información registrada en este documento, para el buen cumplimiento del sistema de seguridad y salud en el trabajo y para las situaciones contempladas en la misma legislación, igualmente para que remitan la Historia Clínica a la EPS a la cual me encuentro actualmente afiliado. Finalmente manifiesto que he leído y comprendido perfectamente lo anterior y que todos los espacios en blanco han sido completados antes de mi firma y que me encuentro en capacidad de expresar mi consentimiento.				
Médico			Aspirante o Trabajador	
Firma: DRA VANESSA GUZMAN ROJAS ESPECIALISTA SST AM: 1171856046 LIC SST: 25007/2024			Firma:	
Nombre: CC: 1121856046 - VANESSA GUZMAN			Nombre: CARDENAS DONCEL JULIAN CAMILO	
R. M.: 1121856046 L.S.O.: 15007			CC: 1121853431	
Código de Seguridad W1603C114299				

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario

14989856606



(415)7707212489984(8020) 000001498985660 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

1 1 2 1 8 5 3 4 3 1

6. DV

1

12. Dirección seccional

Impuestos y Aduanas de Villavicencio

13. Buzón electrónico

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona natural o sucesión Ilíquida

2

25. Tipo de documento

Cédula de Ciudadanía

1 3

26. Número de Identificación

1 1 2 1 8 5 3 4 3 1

Lugar de expedición

28. País

COLOMBIA

1 6 9

29. Departamento

Meta

5 0

30. Ciudad/Municipio

Villavicencio

0 0 1

31. Primer apellido

CARDENAS

32. Segundo apellido

DONCEL

33. Primer nombre

JULIAM

34. Otros nombres

CAMILO

35. Razón social

36. Nombre comercial

37. Sitio

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento

Meta

5 0

40. Ciudad/Municipio

Villavicencio

0 0 1

41. Dirección principal

CL 4 B 34 A 54

42. Correo electrónico

juliamcardenasdoncel@gmail.com

43. Código postal

44. Teléfono 1

3 2 0 2 2 3 3 6 4 6

45. Teléfono 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal

46. Código

4 1 1 1

47. Fecha inicio actividad

2 0 2 0 0 1 0 7

Actividad secundaria

48. Código

4 1 1 2

49. Fecha inicio actividad

2 0 2 0 0 1 0 7

Otras actividades

50. Código

1 2

4 2 9 0 4 3 9 0

Ocupación

51. Código

52. Número establecimientos

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 4 9

49 - No responsable de IVA

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

Usuarios aduaneros

54. Código

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10

11 12 13 14 15 16 17 18 19 20

Exportadores

55. Forma

56. Tipo

Servicio

1

2

3

57. Modo

58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI

NO

X

60. No. de Folios:

0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

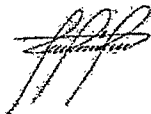
984. Nombre CARDENAS DONCEL JULIAM CAMILO

985. Cargo CONTRIBUYENTE

El BANCO DE BOGOTÁ a solicitud del interesado informa que JULIAM CARDENAS DONCEL, identificado(a) con Cedula de ciudadanía número 1.121.853.431 está vinculado(a) con el BANCO DE BOGOTÁ a través de los siguientes productos financieros:

Cuenta de Ahorros FlexiAhorro No. 395093388, abierta/o desde el 10/2/2020.

Se expide en Bogotá el día 13 del mes de Enero del año 2026



Firma Autorizada

ESTA INFORMACION ES CONFIDENCIAL Y SE SUMINISTRA SIN RESPONSABILIDAD ALGUNA POR PARTE DEL BANCO



CERTIFICADO DE AFILIACION DE CAJACOPI EPS SAS

Se certifica que CARDENAS DONCEL JULIAM CAMILO identificado(a) con Cedula de Ciudadanía número 1121853431 , se encuentra registrado(a), con la siguiente información:

TIPO Y NUMERO DE IDENTIFICACION:	CC-1121853431
NOMBRES Y APELLIDOS:	CARDENAS DONCEL JULIAM CAMILO
TIPO DE AFILIADO:	COTIZANTE
ESTADO DE AFILIACIÓN:	ACTIVO
FECHA DE INGRESO A CAJACOPI EPS SAS:	17/02/2022
FECHA RETIRO CAJACOPI EPS SAS:	
DISCAPACIDAD:	NINGUNA
REGIMEN:	CONTRIBUTIVO
NIVEL:	1
MUNICIPIO / DEPARTAMENTO:	VILLAVICENCIO / META

SUBDIRECCION NACIONAL OPERACIONES

Fecha de generacion: 14/01/2026

Codigo de verificación: AFCS202200000832229

Generado por: usuweb

ESTE DOCUMENTO NO ES VALIDO PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO, NI PARA TRASLADO



Línea nacional: 018000111446



Correo: contacto@cajacopieps.com



www.cajacopieps.com

Protección

Fondo de Pensiones Obligatorias Protección

NIT 800.229.739

Hace constar que:

El(la) Señor(a) **CARDENAS DONCEL JULIAM CAMILO** identificado(a) con CC número **1.121.853.431** se encuentra afiliado(a) en Pensiones Obligatorias a PROTECCIÓN, desde el día 04 de agosto de 2009 y sus recursos se encuentran distribuidos como se enuncia a continuación, de conformidad con lo consagrado en el Decreto 2373 de 2010 así:

1. El 100% al FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PROTECCIÓN MAYOR RIESGO

Esta constancia se expide a petición del(la) interesado(a) el día 14 de enero de 2026.

Cordialmente,



Cesar Mauricio Aubad Echeverry
Equipo Soporte para Clientes

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información comuníquese con nosotros:

Asesor Virtual Pronto en nuestro Portal Web www.proteccion.com y App o comunicarse con la Línea de Servicio en:

Bogotá (601) 482 33 64 – Medellín (604) 510 90 99 – Cali (602) 386 00 80 -

Barranquilla (605) 319 79 99 – Cartagena (605) 642 49 99 – WhatsApp +57 310 220 5575

o llámanos desde tu computador desde cualquier lugar del mundo ingresando a <https://customers.wolkvox.com/clicktocall/proteccion/>

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

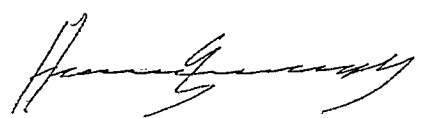
CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 14 de enero de 2026, a las 10:17:08, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1121853431
Código de Verificación	1121853431260114101708

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB





CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 288569691



PIB

10:18:52

Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 14 de enero del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) JULIAM CAMILO CARDENAS DONCEL identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1121853431:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 1919.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

División de Relacionamento con el Ciudadano.

Línea gratuita 018000910315

Carrera 5 No. 15 - 60 Piso 1; Pbx 5878750 ext. 13170; Bogotá D.C.

www.procuraduria.gov.co



**POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA**



Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 10:19:57 AM horas del 14/01/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° 1121853431

Apellidos y Nombres: **CARDENAS DONCEL JULIAM CAMILO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado # 75
— 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a
Viernes 8:00 am a 12:00 pm y
2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: [dijin.araic-
ato@policia.gov.co](mailto:dijin.araic-ato@policia.gov.co)

14/1/26, 10:20

Policia Nacional de Colombia



Presidencia de
la República



Ministerio de
Defensa Nacional



Portal Único
de Contratación



GOV.CO

Todos los derechos reservados.



Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 14/01/2026 10:21:04 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **1121853431** y Nombre: **JULIAM CAMILO CARDENAS DONCEL.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **132491219** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Búsqueda

Imprimir

		515 9000
Dios y Patria	Policía Nacional de Colombia Dirección General - Cra. 59 N° 26 - 21 Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C. Línea de atención: 018000-910112	COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA



**MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES - MINTIC**

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos REDAM, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1121853431 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 14/01/2026 10:22 AM



Código Verificación: M52PYASXF9

Válida hasta: 14/04/2026

Dirección de Gobierno Digital

**MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES - MINTIC**